

# Participación política en las elecciones de 2008. El caso del estado de Hidalgo.

Mejía, Carlos.

Cita:

Mejía, Carlos. (2009). *Participación política en las elecciones de 2008. El caso del estado de Hidalgo*. *Nuevas Políticas*, 3 (10), 14-24.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/carlos.mejia.reyes/16>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p6wX/bn8>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

AÑO 3 • NÚM. 10 • MAYO • 2009

# nuevas políticas



Instituto  
de Administración  
Pública del Estado  
de Hidalgo, A.C.

*Operibus credite, et non verbis*

ISSN 1870-9923

## CUARTO INFORME DE GOBIERNO

Participación política  
en las elecciones  
**HIDALGO 2008**

EL DESARROLLO SUSTENTABLE  
en América Latina antes de la crisis

**Negociación**  
Y COMPROMISO POLÍTICO  
EN DEMOCRACIA



# 4<sup>o</sup> INFORME DE GOBIERNO

Lic. Miguel Ángel Osorio Chong  
Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo



# Editorial

La construcción y operación de un proyecto de gobierno pasa esencialmente por el reconocimiento de las necesidades que los distintos grupos expresan de acuerdo con su historia, su contexto y sus posibilidades. La articulación y el ensamblaje de las demandas sociales requiere a su vez una identificación, una selección, una jerarquización y un orden que planee los tiempos de respuesta, los recursos comprometidos, las fuentes de financiamiento, la participación de la sociedad civil, etcétera.

La tarea de gobierno no es solamente un ejercicio administrativo, es –sobre muchas otras consideraciones relevantes– un ejercicio responsable que exige imaginación y sensibilidad social, creatividad, claridad en las ideas y solidez en los principios.

Se construye aquí y ahora. De ello derivan la capacidad de gobierno en el presente y las posibilidades de articulación y de ensamblaje del gobierno en el futuro. Toda tarea de gobierno es un puente entre momentos, etapas y generaciones. Por ello pensar y construir el presente es una forma de ofrecer respuestas políticas a los posibles retos sociales que surjan en el futuro.

El programa que da respuesta institucional a la sociedad hidalguense y que ha sido la forma como se efectúa el ensamblaje entre las voces ciudadanas y las acciones de gobierno se ha construido en torno de cuatro estrategias: Disciplina, transparencia y eficacia en el ejercicio del gasto público; Fortalecimiento del empleo y apoyo a los trabajadores; Apoyo directo a la economía familiar, y Respaldo a la competitividad.

Estas vertientes de trabajo institucional son las estrategias que la presente administración, conducida por el titular del Ejecutivo, ha emprendido a lo largo de este cuarto año de gobierno. Los resultados señalan de manera significativa la responsabilidad y el compromiso del poder público con el desarrollo de un orden democrático que busca la preservación de la pluralidad y el desarrollo armónico de todos los intereses que lo conforman.

Las acciones y las obras emprendidas muestran las dimensiones de una respuesta institucional que cumple con los compromisos adquiridos y que ofrece nuevas opciones para superar los viejos y nuevos retos que los hidalguenses plantean a las instituciones públicas. Los resultados dan cuenta de un gobierno que escucha, que armoniza y que responde.

Lic. Carlos Godínez Téllez

Presidente del Instituto de Administración  
Pública del Estado de Hidalgo, A.C.

Lic. Miguel Ángel Osorio Chong  
**Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo**  
**y Presidente Honorario del IAPH**

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

Lic. Carlos Godínez Téllez  
**Presidente del Consejo Directivo**

Lic. Ramón Ramírez Valtierra  
**Vicepresidente**

L.C. Nuvia Mayorga Delgado  
**Tesorera**

### ***Nuevas Políticas***

*Operibus credite, et non verbis*

Año 3, núm. 10, mayo de 2009

Coordinación editorial  
**Ernesto Garduño M.**

Diseño y formación  
**Ceiba Diseño y Arte Editorial**  
**Hitaí Karla Suárez Huesca**  
**Flor de Jesús Escobar Ramírez**

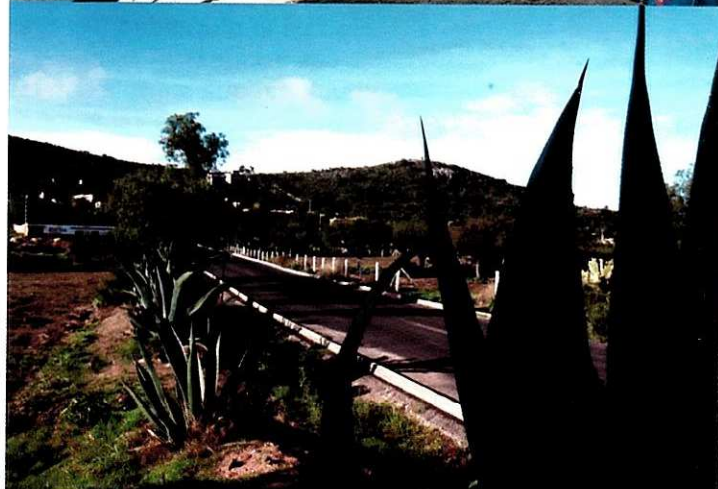
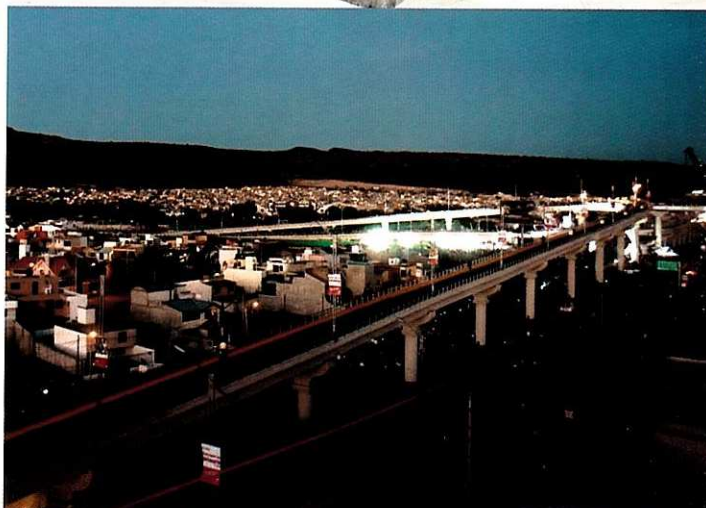
### **Fotografías**

ARH Alfonso Reyes Hernández  
DCM Dirceu Castillo Martínez  
MVR Marco Antonio Velázquez Rodríguez  
JBG Jesús Bermúdez González  
JNS Juan José Noguez Sánchez  
CFM Cristina Fernández Medrano

ISSN  
1870-9923

Viñetas tomadas de *Geometrías de la imaginación.*  
*Diseño e iconografía de Hidalgo*, Conaculta, 2004.

© Instituto de Administración Pública del Estado de Hidalgo, A.C.  
Plaza Independencia núm. 106-5º Piso, Centro, Pachuca, Hidalgo.  
Teléfonos: (771) 715 08 81 y 715 08 82 (fax)  
Página web: [www.iaphidalgo.org](http://www.iaphidalgo.org)  
Correo electrónico: [iaphidalgo@yahoo.com.mx](mailto:iaphidalgo@yahoo.com.mx)





# Índice

4

Cuarto Informe de Gobierno  
*Miguel Ángel Osorio Chong*

**G O B I E R N O**

14

Participación política en las elecciones de 2008. El caso del estado de Hidalgo  
*Carlos Mejía Reyes*

**S O C I E D A D  
Y P O L Í T I C A**

25

El desarrollo sustentable en América Latina antes de la crisis  
*Adrián Galindo Castro*

**F U T U R O - P A S A D O**

29

Negociación y compromiso político en democracia  
*Gerardo Cruz*

**P A R A D I G M A S**

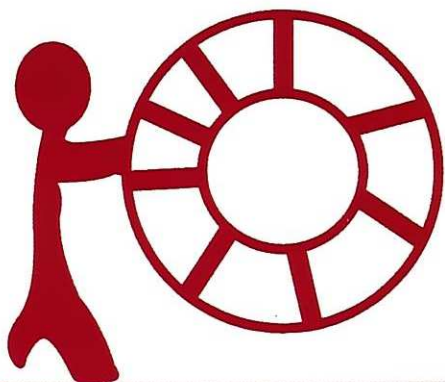


# Participación política

en las elecciones de 2008

El caso del estado de Hidalgo

Carlos Mejía Reyes\*



14

Analizar los procesos sociales actuales requiere de una visión compleja para no sólo explicar el fenómeno en términos sucintos, unicausales, o desde presupuestos ontológicos, sino revisarlo a la mayor profundidad posible y dar cuenta de elementos recurrentes, proponiendo con ello una visión más acabada. Los fenómenos políticos, específicamente los fenómenos electorales, mantienen en su haber una serie de rasgos fundamentales que es necesario observar bajo esta lupa.

**S**i bien son actos recurrentes que responden a lineamientos programados según los tiempos que las instituciones indican para la vida democrática institucional, también poseen elementos ricos en análisis que los paradigmas de investigación social en fenómenos políticos muchas veces omiten, a veces sin considerarlo.

Un ejemplo de esto es el fenómeno de la escasa emisión del voto en procesos electorales, es decir el abstencionismo. Podría discutirse abiertamente que este

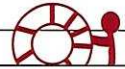
rasgo de la vida política ha tenido innumerables explicaciones, desde análisis como los considerados clásicos de la ciencia política, hasta ejercicios contemporáneos de explicación coyuntural. Sin embargo, el discurso que se mantiene hegemónico para explicarlo

deriva de los postulados que la categoría cultura política explica.

La cultura política es entendida como el conjunto de creencias, actitudes y sentimientos que dan significado a los procesos políticos reflejados en conductas hacia el sistema político de un colectivo específico. Es decir que

Así, la cultura política mantiene una serie de elementos cognitivos, afectivos y evaluativos que conforman las bases desde las cuales se actúa y entiende la vida pública.

\* Profesor e investigador de tiempo completo de la licenciatura de Sociología en la UAEH. Maestro de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.



se conforma por la internalización de un sistema simbólico compartido, aunque no de manera uniforme, de las estructuras de funcionamiento político en cuanto ideales y formas de actuación. Así, la cultura política mantiene una serie de elementos cognitivos, afectivos y evaluativos que conforman las bases desde las cuales se actúa y entiende la vida pública.<sup>1</sup>

Para Almond y Verba hay tres tipos de cultura política que permiten categorizar a las sociedades con respecto a su particular actitud y participación en los asuntos públicos. Tres arquetipos de cultura política se encuentran localizados en sus argumentos, cuya trascendencia contemporánea

**La cultura política participativa o "cívica" consiste en que los ciudadanos están conscientes de la existencia del sistema político y aparecen como activos en la vida política, interesados en la contribución con el sistema en varios sentidos.**

no ha dejado de ser significativa para las explicaciones modernas concernientes al concepto. La primera se caracteriza por la actitud de nula importancia por parte de la ciudadanía hacia los fenómenos políticos, en donde la población siente y entiende que el sistema político carece de relevancia en su vida

cotidiana. Esta cultura política es conceptualizada como "parroquial". La participación en los asuntos públicos es inexistente.

Por otro lado, la cultura política nombrada "súbdito" se caracteriza porque la ciudadanía es consciente del sistema político, pero se ubica en una posición receptiva a



<sup>1</sup> Almond y Verba (1972), *The civic culture*. Princeton University Press, p. 14.

las iniciativas que propone el sistema político, sin participar ni formular decisiones públicas.

Por último, la cultura política participativa o "cívica" consiste en que los ciudadanos están conscientes de la existencia del sistema político y aparecen como activos en la vida política, interesados en la contribución con el sistema en varios sentidos.

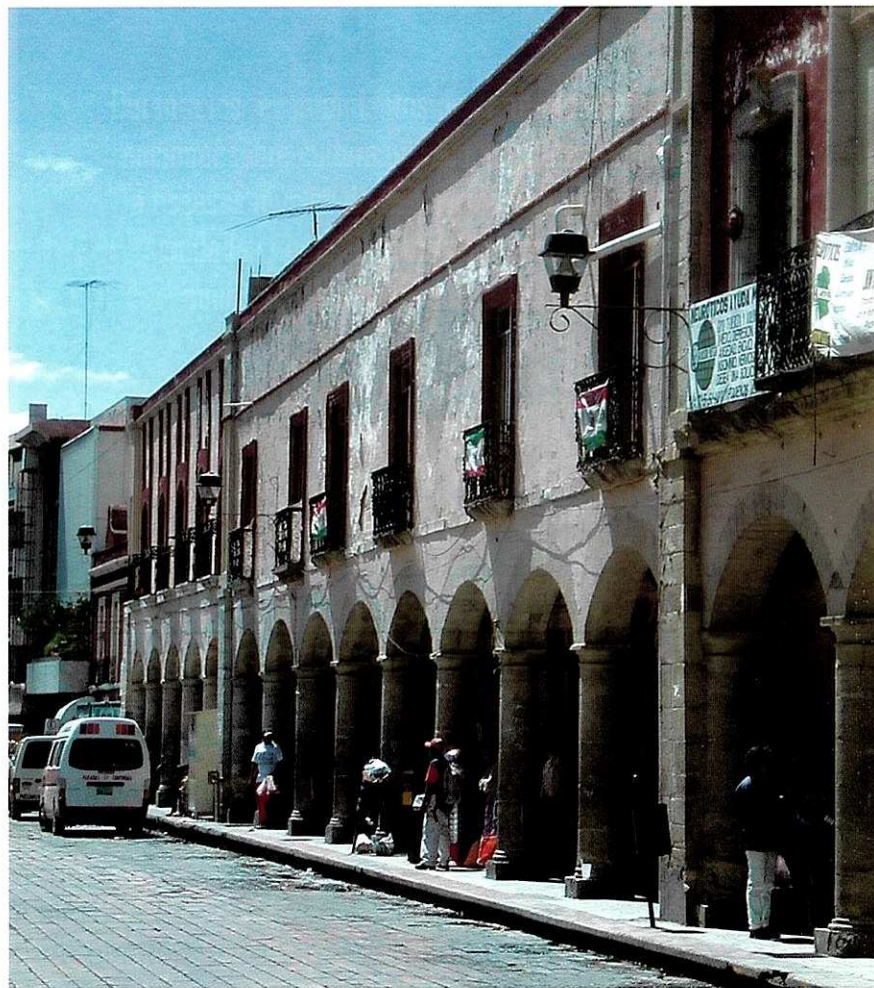
Como paréntesis, estos autores caracterizaron a la cultura política mexicana como *sui generis*, ya que no se ajustaba a las caracterizaciones antes descritas, ubicándola entre la segunda y la tercera tipología. La denominaron como cultura política alienada. Entendieron que México contaba, y algunos aún así lo creen,<sup>2</sup> con un interés y apego al sistema político de sobremanera, generando sentimientos de pertenencia a causa de la ideología que el nacionalismo revolucionario enarboló, pero la participación política es escasa y la toma de decisiones es encomendada a los responsables del poder público. Es decir, enajenada con respecto a las acciones del gobierno y de las instituciones políticas.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Gutiérrez, Roberto, y Tania Sánchez (2005), "Después de la alternancia.

Los obstáculos culturales de la consolidación democrática", en revista *El Cotidiano*, núm. 129, año/vol. 20, enero-febrero, UAM-Azcapotzalco, México; y Sánchez Tello, Alejandro, "Calidad de la democracia y Estado de derecho", en Sánchez Tello, A., *Cultura democrática y Estado de derecho*, El Colegio del Estado de Hidalgo, Pachuca de Soto, México.

<sup>3</sup> Almond y Verba, *op.cit.*, pp. 414-428.

<sup>4</sup> Inglehart, Ronald (1989), "El renacimiento de la cultura política", en *Democratización, partidos políticos y procesos electorales. Perspectivas de la modernización política*, IEPES, Fundación Cultural SOMEX, México, pp. 82-84.



La consideración del caso mexicano comprende, entonces, al país, con un rezago importante para el adecuado desarrollo

de la democracia, conformada como fin teleológico en términos epistémicos. El desarrollo de esta teoría implica una posición etnocentrista en la que afirman "la superioridad de la cultura anglosajona sobre las demás tradiciones culturales".<sup>4</sup> La utilización de este enfoque justifica de fondo la imposibilidad de la "consolidación democrática" a causa de la inoperante y, sobre todo, desfasada cultura política mexicana. Entonces, conforme el modelo democrático explica, la participación ciudadana es un pilar fundamental del

**La cultura democrática implica la discusión abierta de cuestiones inherentes a su cotidianidad, la deliberación abierta y la generación de influencia ante el aparato estatal mediante grupos de presión, como las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones y los movimientos sociales de cortes diversos, como los ecologistas, los laborales, los feministas y los de derechos humanos, entre otros.**





### Características de la participación cívica en la democracia

Conforme estos paradigmas estipulan, la participación democrática es un rasgo necesario e importante para el adecuado ejercicio político. Conciben al ciudadano como el actor fundamental en ese proceso de conformación política. Es el objeto de las miradas institucionales y académicas a quien cargar las responsabilidades fundamentales del ejercicio democrático.

Esa noción implica entender normativamente a los ciudadanos como conscientes de su situación política, como actores capaces de influir en la vida pública, de tener un cierto control sobre las élites y las decisiones que emiten. Como responsables y comprometidos con su entorno sobre parámetros de igualdad jurídica en el ejercicio de su acción.

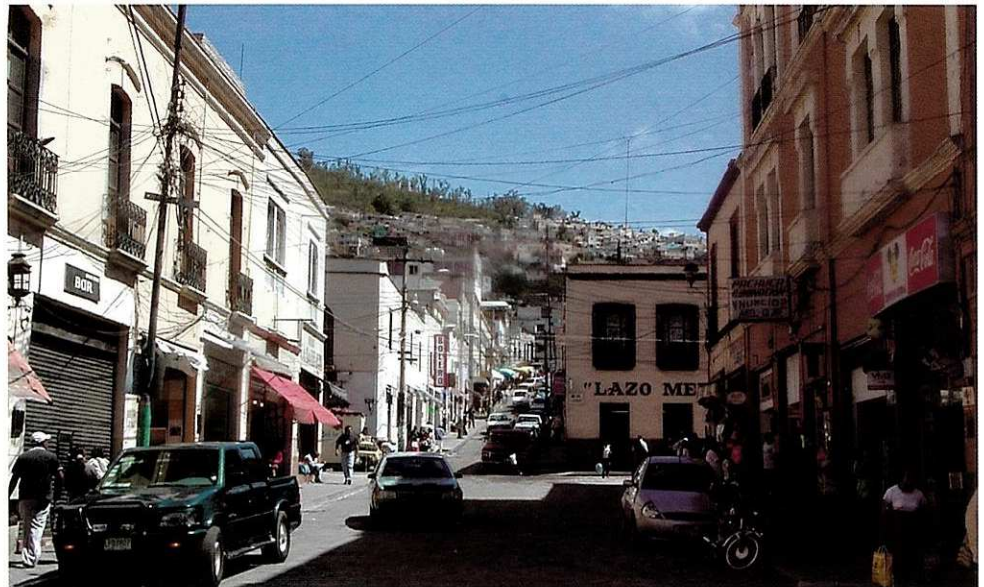
La cultura democrática entiende a la participación política

como un ejercicio sistemático enmarcado en amplios márgenes de soberanía frente al Estado. Su ejercicio implica la discusión abierta de cuestiones inherentes a su cotidianidad, la deliberación abierta y la generación de influencia ante el aparato estatal mediante grupos de presión, como las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones y los movimientos sociales de cortes diversos, como los ecologistas, los laborales, los feministas y los de derechos humanos, entre otros. Es decir, con la capacidad de plantear nuevas exigencias a los aparatos de gobierno para así satisfacer sus necesidades a corto y largo plazo. Hacen una lucha por el reconocimiento de su particular y colectiva situación para aminorar las inobservancias del aparato político, participando así activamente en la solución de problemáticas de interés general. Aunado a esto, implica de igual manera considerar a los

<sup>5</sup> El concepto de consolidación democrática alude a los rasgos de tipo institucional como "reglas del juego" que el Estado debe mantener para el adecuado afianzamiento de la vida política equilibrada en el ejercicio del poder. Véase Linz, Juan, y Alfred Stepan, "Political Crafting of Democratic Consolidation", en R. Pastor (ed.), *Democracy in the Americas. Stopping the Pendulum*, Holmes and Meler, Nueva York.

desarrollo público en busca de la teleológica "consolidación" de la democracia, dejando en segundo plano lo relevante del concepto de consolidación, es decir, las reglas del juego.<sup>5</sup>

Por ello, en este paradigmático contexto, la insuficiente participación en los comicios resulta relevante en el sentido de entenderse como un foco rojo o una ausencia grave. Incluso es comprendido como un déficit de cultura política democrática para el adecuado ejercicio de la elección de los representantes públicos y de la vida política en general.





otros como iguales en términos jurídicos y pragmáticos.

“Una cultura política democrática es el ideal para las sociedades en proceso de cambio, sobre todo si dicho cambio se quiere en sentido democrático, en la medida que constituye el mejor respaldo para el desarrollo de instituciones y prácticas democráticas. Es una barrera de contención frente a las actitudes y comportamientos

**Durante los levantamientos de la última encuesta nacional sobre cultura política, los datos remiten a escasos niveles de asociación u organización ciudadana en colectivos para demandar al poder la atención de sus necesidades.**



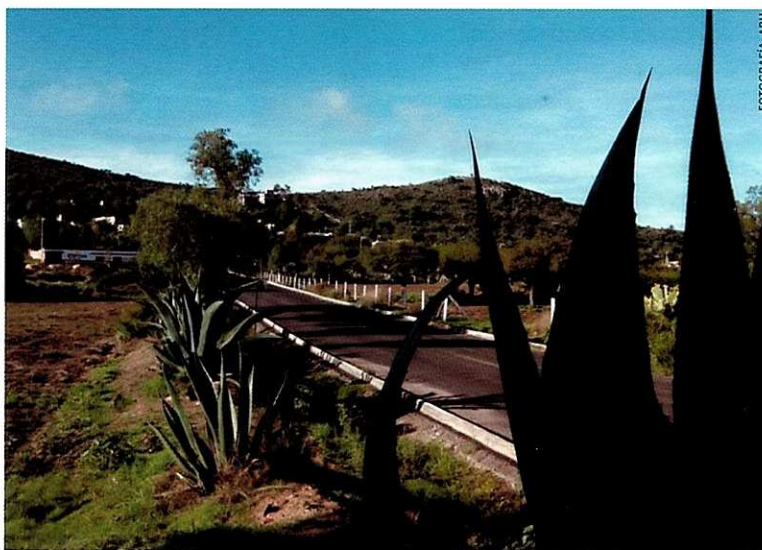
FOTOGRAFÍA: MVR

gubernamentales, además de algunas otras formas), sin embargo nuestro interés se centra en una de ellas, la participación electoral, motora de los procesos políticos de elección de los representantes populares, indicador básico y de primera mano para evaluar la calidad de la democracia así como de la cultura política de participación ciudadana.

Esta aseveración se encuentra fundamentada en lo que los propios datos describen, además de las propias lecturas que los analistas políticos refieren, ya

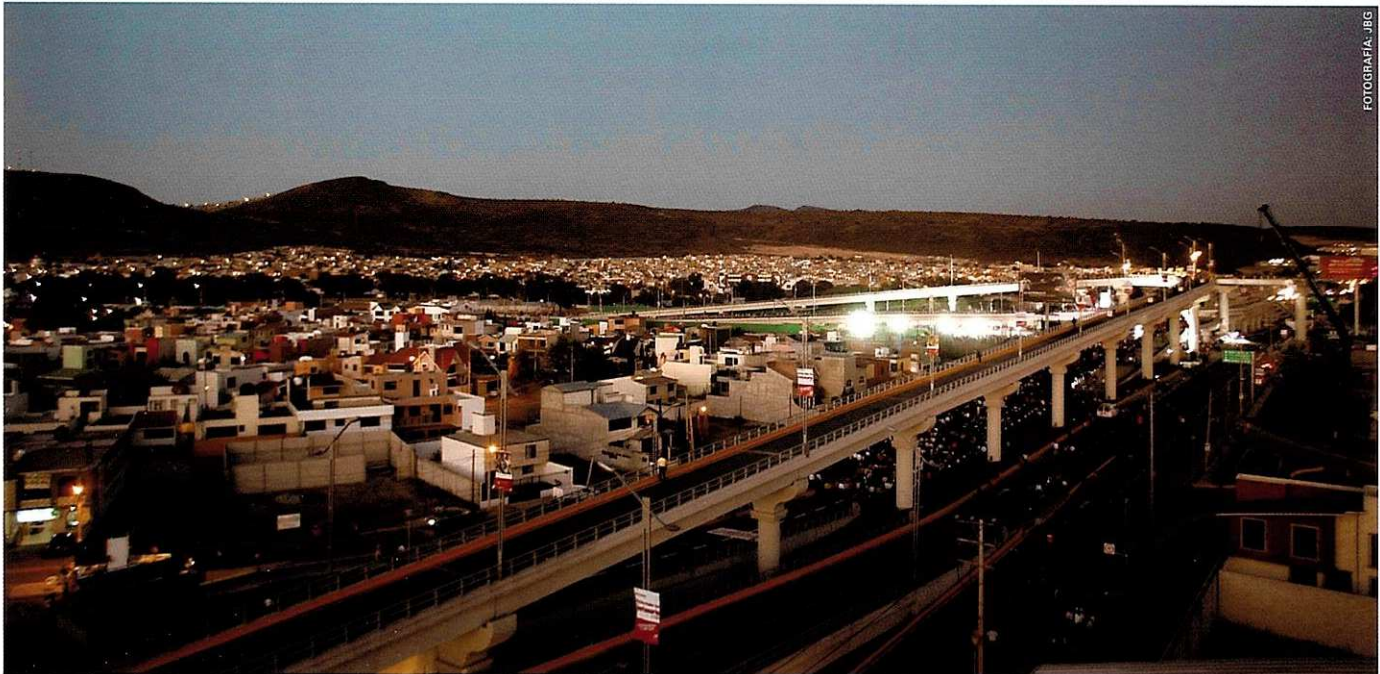
anticonstitucionales que violenten la vigencia de un Estado de derecho. Al mismo tiempo, es un muro en contra de eventuales inclinaciones a la prepotencia o a la arbitrariedad del poder, ya que se resiste a reconocer autoridades políticas que no actúen con responsabilidad, es decir, que no estén expuestas al escrutinio permanente de las instancias encargadas de hacerlo.”<sup>6</sup>

La participación política puede llevarse a cabo de distintas maneras (movimientos sociales y organizaciones no



FOTOGRAFÍA: ARH

<sup>6</sup> Peschard, Jacqueline (2004), *La cultura política democrática*. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. 2, Instituto Federal Electoral. México. En: [http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la\\_cultura\\_politica\\_democratica.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm)



FOTOGRAFÍA: JBG

que durante los levantamientos de la última encuesta nacional sobre cultura política, los datos remiten a escasos niveles de asociación u organización ciudadana en colectivos para demandar al poder la atención de sus necesidades. Según la ENCUP (2005), el porcentaje de población que ha formado parte de organizaciones ciudadanas es de sólo el 13%, y de agrupaciones políticas sólo el 9%.<sup>7</sup>

Deductivamente, esta encuesta nacional refleja las consideraciones de la participación política estatal en marcos de organizaciones ciudadanas. La participación en ese rubro se mantiene al margen de los parámetros que el propio concepto de cultura política democrática estipula. Por ello, Dieter Nohlen considera que la participación política electoral es un tema relevante que da

cuenta de manera bidireccional de las características de la cultura política, es decir que el abstencionismo conforma un indicador, y la cultura política es un factor "codeterminante" del abstencionismo. Así, la relevancia del fenómeno de la participación electoral, como tipo de participación pública, representa un ítem fundamental que permite analizar de manera compleja las particulares conformaciones del actuar de un colectivo que funciona sobre parámetros democráticos en la vida pública.<sup>8</sup>

Aunado a esto, en el contexto nacional y estatal norma una disposición constitucional que enuncia la absoluta deducción legal de que a la edad de 18 años se obtiene la calidad de ciudadano, siempre y cuando posea una honesta ocupación; disposición enlazada a las

reglamentaciones electorales federales como estatales que estipulan a esa edad la adquisición de la credencial para votar, asociando así necesariamente, de manera directa, el carácter de ciudadano con el acto de votar.

Si bien algunos analistas enuncian que la categoría "ciudadano" no se limita al acto de votar, sino que es sólo una dimensión legal para enmarcar esa facultad, las concepciones básicas de democracia limitan el ejercicio de decisión al acto simple de elegir a sus representantes en etapas determinadas para ello. En otras palabras, la democracia schumpeteriana impera en los ejercicios electorales, vislumbrando procedimentalmente a la categoría "ciudadano".

Por ello, la participación política puede ser explicada en términos cuantitativos

<sup>7</sup> Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Conociendo a los ciudadanos mexicanos. Principales resultados, 2005, Secretaría de Gobernación, México, p. 17.

<sup>8</sup> Nohlen, Dieter, "Ampliación de la participación política y reducción del abstencionismo: ejes de una cultura democrática y una nueva ciudadanía para el siglo XXI", XVII Conferencia Protocolo de Timar, 24 de septiembre de 2003, San José de Costa Rica.

**En las elecciones más recientes (febrero de 2008) se registró el mayor abstencionismo de los últimos diez años. El 62.60% de la población votante no se presentó a las urnas.**

refiriéndonos, en este caso, al abstencionismo en los últimos procesos electorales estatales.

### **La participación política. El caso de las elecciones en Hidalgo**

Las elecciones en el estado de Hidalgo se caracterizan por dos cosas básicamente. Por un lado, el absoluto e incuestionable triunfo del Partido Revolucionario Institucional en los tres últimos comicios de esta década. Parafraseando a Giovanni Sartori, el PRI se conforma como el partido político hegemónico de la entidad, obteniendo en febrero de 2008 "el carro completo," y en la reciente elección, el triunfo en 53 de los 84 ayuntamientos de Hidalgo. De ellos, 16 obtuvieron el triunfo por la fórmula de coalición con el partido Nueva Alianza.<sup>9</sup> Los partidos PAN y PRD sólo obtuvieron triunfos en 9 y 16 alcaldías, respectivamente, dando lugar a una debacle en sus preferencias, ya que hasta antes de los comicios el PAN gobernaba en 24 municipios y el PRD en 18. Con ello, el PRI asienta una preferencia electoral irrevocable, perfilándose como la principal fuerza electoral de la entidad.

Por otro lado, un ejercicio sistemático de las elecciones del estado de Hidalgo es el abstencionismo, que desde hace ya años atrás genera preocupación a los miembros del instituto electoral local.<sup>10</sup> Las tendencias a la no participación ciudadana en la "fiesta democrática" dan cuenta de constantes numéricas relevantes.

En 1996 se convocaron a elecciones locales para elegir diputados y en los meses siguientes para elegir a los representantes de los ayuntamientos. La ausencia en las urnas alcanzó el nivel de 61.19%. En la elección siguiente, los niveles descendieron en casi doce puntos porcentuales,

situándose en 46.33%, mostrando así un repunte por el interés en los comicios de ayuntamientos. Sin embargo, en las elecciones de 1999, en las que se eligió gobernador, representantes de ayuntamientos y diputados, los niveles de abstención arrojaron que 48.65, 48.62 y 48.03%, en cada elección respectivamente, la población decidió no participar.

Para el año 2002, en un contexto de "transición política", se llevaron a cabo comicios para elegir los mismos puestos, exceptuando el de gobernador. La participación decayó en casi quince puntos porcentuales, situándose en la elección para diputados una no participación del 64.43%,

<sup>9</sup> Camacho, Carlos, "Confirma el IEEH triunfo del PRI en 53 de los 84 ayuntamientos de Hidalgo", *La Jornada*, martes 11 de noviembre de 2008. En: [www.lajornada.unam.mx](http://www.lajornada.unam.mx), consultado el 12 de noviembre de 2008.

<sup>10</sup> Camacho, Carlos, "Hidalgo: vencer el abstencionismo, reto en los próximos comicios municipales", *La Jornada*, martes 1 de noviembre de 2005, México. En: <http://www.lajornada.unam.mx/2005/11/01/035n1est.php>, consultado el 1º de marzo de 2008.





FOTOGRAFÍA: JBG

<sup>11</sup> Redacción, "Cierran casillas con baja participación en Hidalgo", *El Universal*, domingo 9 de diciembre de 2008, México. En: [http://www.eluniversal.com.mx/notas/vi\\_554028.html](http://www.eluniversal.com.mx/notas/vi_554028.html), consultado el 15 de noviembre de 2008.

<sup>12</sup> *Diario Plaza Juárez*, lunes 10 de noviembre de 2008. En: [www.plazajuarez.com](http://www.plazajuarez.com)

y en la de ayuntamientos, de 46.85%. En 2005, para elegir gobernador, sólo votó el 54.60% del padrón, y en las mismas condiciones se encontró la elección para diputados (55.04%).

En las elecciones más recientes (febrero de 2008), se registró el mayor abstencionismo de los últimos diez años. El 62.60% de la población votante no se presentó a las urnas. Y en la actual disputa institucional por los ayuntamientos las especulaciones anunciaban una abstención de entre 47 y 49 puntos porcentuales.<sup>11</sup> Sin embargo, el dato relevante fue que esos niveles descendieron, aunque no por mucho, a los cálculos y expectativas del instituto electoral. El reporte emitido por parte del organismo

anunció una participación de 56.4%, es decir que los niveles de abstención remiten a 43.6 puntos porcentuales<sup>12</sup> (véase gráfica).

Es decir que a pesar de haber declarado que se venció al abstencionismo, los datos continúan siendo preocupantes, ya que en una elección con las reglas del juego claras, en una competición política legal, equitativa en términos de posibilidades, y en un contexto democrático, los niveles se encuentran por arriba de los promedios nacionales. Incluso por arriba de los niveles de abstención en elecciones federales en la entidad.

En el año 2000 el abstencionismo en el estado fue de 38.20%, mientras que el promedio nacional fue de 36.03%.





<sup>13</sup> www.ife.org.mx

<sup>14</sup> Dahrendorf, Ralph, "Votar por no votar", diario *El País*, 9 de abril de 2000, Madrid. En: www.elpais.com, consultado el 17 de marzo de 2008.

En 2003 los niveles aumentaron hasta alcanzar el 61.49%, mientras que el promedio nacional fue de 58.32%. Y para 2006 la cifra fue de 41.69%, y el nacional de 41.45%.<sup>13</sup> Con estos datos se corrobora que la participación de los hidalguenses en general se sitúa por debajo de los promedios nacionales. Y a nivel local hay una mayor apatía, a diferencia de las elecciones federales.

Los datos anteriores reflejan que en el estado impera una constante apatía

en la participación política, principalmente en las elecciones locales. A pesar de que en esta última elección se reflejaron niveles de participación superiores a los de los últimos diez años, la cifra se encuentra por debajo de los estándares nacionales, e incluso de los márgenes locales en ejercicios de elección federal.

La pregunta que surge entonces es: ¿por qué sucede esto? Una explicación contemporánea permite derribar

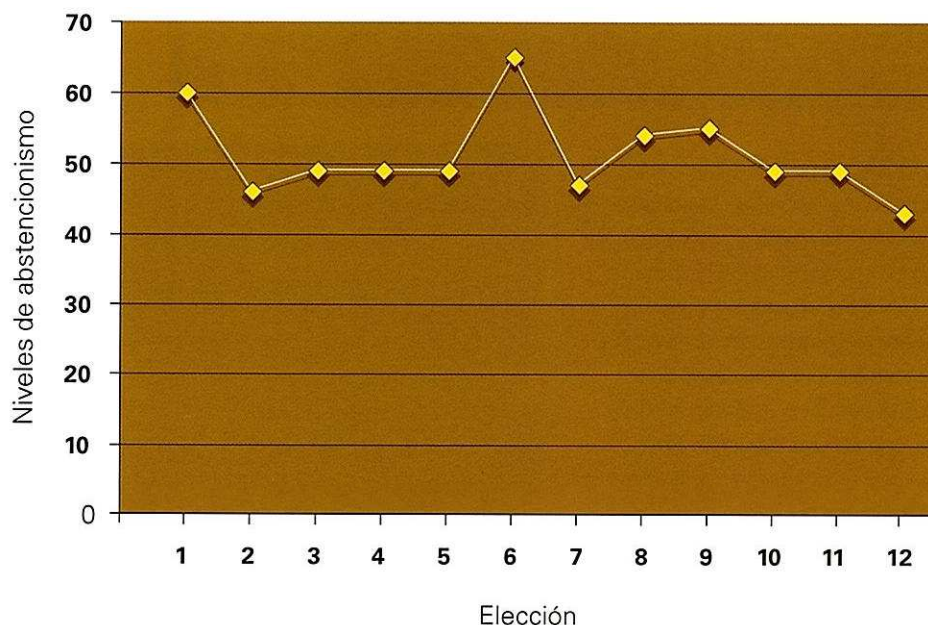
las grandes estructuras del pensamiento político que explicaba que la inconformidad con una opción política permitía que se eligiera alguna otra como ejercicio de castigo. Pero la realidad ha trascendido esos paradigmas y lo que acontece en los procesos actuales promueve las revoluciones científicas, en términos de T. Kuhn, para dar cuenta de esa pragmática de manera comprobable.

Para Ralph Dahrendorf la elucidación de este fenómeno es la siguiente: "Se sabe por experiencia que, frecuentemente, las elecciones no se ganan, sino que se pierden. Los triunfales ganadores deben su suerte al hecho de que los votantes ya no quieren más a los perdedores, quieren un cambio. Sin embargo, hoy en día ese voto negativo ha adquirido una nueva dimensión. Una parte cada vez mayor del electorado ya no vota por B porque está harto de A, sino que está harto de A y ya no vota, y punto."<sup>14</sup>

Es decir que la nula atención a las bases sociales por parte de las élites políticas y las instituciones públicas genera un sentimiento de desarraigo a los asuntos públicos que se traduce en bajos niveles en la participación política electoral, en un descontento generalizado hacia el ejercicio del poder y en desconfianza hacia las instituciones en general, entre otras reacciones, y sentimientos que alimentan la apatía en la participación electoral.

Es menester profundizar en las motivaciones concretas que

### Abstencionismo en Hidalgo (1996-2008)



1. Elección Diputados Locales. 1996.

2. Ayuntamientos. 1996

3. Gobernador. 1999.

4. Diputados. 1999.

5. Ayuntamientos. 1999.

6. Diputados. 2002.

7. Ayuntamientos. 2002.

8. Gobernador. 2005

9. Diputados. 2005

10. Ayuntamientos. 2005.

11. Diputados. 2008.

12. Ayuntamientos. 2008.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IEE.



los hidalguenses consideran para no participar en los procesos políticos procedimentales, ya que este fenómeno tanto sociológico como político se torna inefablemente relevante, sobre todo porque atiende a los requerimientos esenciales que para el paradigma democrático importan de sobremanera para la consolidación democrática.

Norberto Bobbio ya había advertido de manera sucinta

que el distanciamiento por parte de los partidos políticos hacia las bases sociales generaría un descontento que se traduciría en baja participación ciudadana en los asuntos públicos. De igual manera, Karl Deutch lo confirmaba históricamente con casos concretos de la vida política del vecino del norte. Por ello, las instituciones, y especialmente las instancias encargadas de administrar el poder, requieren de amplios

niveles de confianza que sólo pueden ser adquiridos por el ejercicio responsable y ético de su deber.

### Consideraciones finales

Los bajos niveles de participación política en el estado de Hidalgo resultan sumamente importantes, ya que conforman un indicador inexorable del sentimiento popular de pertenencia, identidad y capacidad de interlocución respecto de las decisiones políticas. Estos supuestos se encuentran fundamentados en lo que la propia lógica de la vida política democrática exige de sus miembros en general.

Para contravenir esta práctica, o impráctica, ciudadana no es suficiente plantearse buenos augurios previos a la realización de comicios. Tampoco es suficiente incentivar mediante programas de concientización la importancia de la emisión del voto en las urnas, independientemente de que el voto se anule o no para así justificar los recursos que fueron inyectados en los procesos. Es necesario reflexionar sobre las advertencias que los teóricos anunciaron de manera sistemática. Es decir, considerar que las distancias entre las bases sociales y las instituciones políticas coadyuvan a que la participación democrática, cívica, se lleve a cabo conforme los supuestos de la democracia lo exigen.

Partir del supuesto de que la consolidación democrática



debe su inoperancia al “déficit” de cultura política democrática es reducir la complejidad de un fenómeno social a sus más simples explicaciones, dejando

de lado la concomitancia de factores cuyo peso tendría que ser determinado por rigurosos estudios científicos. Sin embargo, el paradigma de la ciencia política

nacional considera arbitrariamente nociones que poco ayudan al propicio ejercicio reflexivo que la ciencia estipula para generar explicaciones complejas y corroboradas por la praxis.

Con todo esto queremos enfatizar que es menester ampliar las concepciones constreñidas por los marcos que las disciplinas estudiantiles de los fenómenos políticos observan. La baja participación política no sólo es causa de la ciudadanía y sus características culturales, sino también de otros factores que es necesario elucidar. No sólo es la causa, tal vez sea el efecto de algo más.☀

## Bibliografía

- Almond y Verba (1972), *The civic culture*, Princeton University Press.
- Camacho, Carlos, “Confirma el IEEH triunfo del PRI en 53 de los 84 ayuntamientos de Hidalgo”, *La Jornada*, martes 11 de noviembre de 2008, México, en: [www.lajornada.unam.mx](http://www.lajornada.unam.mx), consultado el 12 de noviembre de 2008.
- \_\_\_\_\_, “Hidalgo: vencer el abstencionismo, reto en los próximos comicios municipales”, *La Jornada*, martes 1º de noviembre de 2005, México.
- Dahrendorf, Ralph, “Votar por no votar”, *El País*, 9 de abril de 2000, Madrid, en: [www.elpais.com](http://www.elpais.com).
- Gutiérrez, Roberto, y Tania Sánchez, “Después de la alternancia. Los obstáculos culturales de la consolidación democrática”, en revista *El Cotidiano*, núm. 129, año/vol. 20, enero-febrero, 2005, UAM-Azcapotzalco, México.
- Inglehart, Ronald (1989), “El renacimiento de la cultura política”, en *Democratización, partidos políticos y procesos electorales. Perspectivas de la modernización política*, IEPES, Fundación Cultural SOMEX, México.
- Linz, Juan, y Alfred Stepan, “Political Crafting of Democratic Consolidation”, en R. Pastor (ed.), *Democracy in the Americas. Stopping the Pendulum*, Holmes and Meler, Nueva York.
- Nohlen, Dieter, “Ampliación de la participación política y reducción del abstencionismo: ejes de una cultura democrática y una nueva ciudadanía para el siglo XXI”, XVII Conferencia Protocolo de Timar, 24 de septiembre de 2003, San José de Costa Rica.
- Peschard, Jacqueline (2004), *La cultura política democrática*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 2, Instituto Federal Electoral, México.
- “Cierran casillas con baja participación en Hidalgo”, *El Universal*, domingo 9 de diciembre de 2008, México.
- Sánchez Tello, Alejandro, “Calidad de la democracia y Estado de derecho”, en Sánchez Tello, A., *Cultura democrática y Estado de derecho*, El Colegio del Estado de Hidalgo, Pachuca de Soto, México.
- Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Conociendo a los ciudadanos mexicanos. Principales resultados, 2005, Secretaría de Gobernación, México. [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)